



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **5675** /2013

ARICA, 14 DE MAYO DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Memorandum N° 277**, de fecha 08 de Mayo del 2013, de la Encargada del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar el Programa denominado "CELEBRANDO EL MES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ARICA".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 8878**, de fecha 14 de Mayo del 2013, de la Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**CELEBRANDO EL MES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ARICA**", que se detalla a continuación:

I.- Antecedentes Generales	
1.1.- Nombre	Programa Celebrando el Mes del Patrimonio Cultural en Arica.
1.2.- Ejecuta	Departamento de Arte y Cultura – Oficina de Gestión Patrimonial (OGP) – Poblado Artesanal
1.3.- Lugar	Comuna de Arica
1.4.- Fecha	Mayo
1.5.- Cobertura	Municipalidad de Arica, comunidad local y turistas.
II.- Fundamentos	<p>La ciudadanía ariqueña ha manifestado el valor del Ferrocarril Arica-La Paz en la historia de la ciudad de Arica, por consiguiente se realizarán diversas actividades en torno a la conmemoración del centenario del Ferrocarril Arica-La Paz.</p> <p>Por otro lado, la Municipalidad en los últimos años ha sido protagonista en realizar actividades en el marco del Día del Patrimonio.</p> <p>Desarrollar actividades para ambas efemérides pondrá en valor el patrimonio tangible e intangible de la comuna, y así contribuir al desafío institucional de responder al desarrollo cultural.</p>
III.- Objetivo general	Fomentar el desarrollo cultural de la comuna mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna de Arica
IV.- Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">- Poner en valor el patrimonio cultural y natural de la comuna de Arica.- Fomentar la educación patrimonial a la comunidad Ariqueña, desde el municipio.- Reconocer el paradero del Ferrocarril ubicado en sector Gallinazo y Poblado Artesanal como espacios de alto valor social, histórico y social.- Desarrollar una instancia de participación de la familia en actividad cultural.- Presentar el día 16 de mayo del presente 2 funciones de la Obra "LA MAESTRANZA, CARTAS DE ARICA" por la Compañía Teatral No Te Escucho.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una actividad artística cultural el día domingo 26 de mayo de 2013, haciendo uso del espacio del Poblado Artesanal. - Realizar presentaciones artísticas para el día 6 de mayo en el Poblado Artesanal de las agrupaciones de Danza "Conjunto Folklórico Piececitos"; "Hishka Tukkuri", "Comparsa Oro Negro", "Conjunto Folklórico Flor del Olivo" y "Comparsa Tumba Carnaval", los cantantes Davor Flores y Ana Castro, Coro de Población Cardenal Raúl Silva Henríquez y de la Agrupación Pushiri Marka.
<p>V.- Recursos involucrados</p>	<p><u>5.1. Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica - Depto. Arte y Cultura - Departamento de Comunicaciones - DIDECO - Consejo Municipal - Eventos <p><u>5.2. Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar la contratación a honorarios de 1 experto en actuación que se responsabilice y promocioe la Obra de Teatro "La Maestranza, Cartas de Arica" en la ciudad de Arica (Sr. Gonzalo Martino Viguera Araya, C.I. 17.012.647-5, domiciliado en Principal #116 - Chorrillos alto). Quien trabajaría por un período de un mes, por un sueldo mensual de 260.000 pesos (Valor Bruto) Valor Total: \$260.000 pesos. - 2 movilización mediante Transporte de microbús ida y vuelta desde la Biblioteca Municipal hacia el sector Gallinazo (Valor Unitario \$20.000.- (más IVA) Valor Total: \$40.000 pesos. - 150 Colaciones Valor Total \$ 150.000 pesos. - 2 movilizaciones mediante transporte de microbús ida y vuelta desde Pob. Cardenal Raúl Silva Henríquez (Escuela D -24 y Delegación Norte) hacia el Poblado Artesanal. (Valor Unitario \$25.000.-) Valor Total \$ 50.000 pesos. - 10 Toldos - 8 Mesas - 80 Sillas - 2 Dispensadores de agua y 4 bidones de agua. Valor Total \$ 49.000 pesos. - Contratación a honorarios de Rodomiro Huanca Vásquez C.I.:1.311.806-K, representante de la Agrupación Pushiri Marca, por una presentación artística en Poblado Artesanal. Valor Bruto \$155.555 pesos. - Contratación a honorarios de Ana Castro Zegarra C.I.: 17.552.326-K, con dirección en Av. Los Artesanos 02, Arica por 1 presentación en Poblado Artesanal. Valor Bruto: \$ 33.333 pesos. - Contratación a Honorarios de David Livingston Flores Salgado C.I.: 13.412.608-6, con dirección en Asalea 2439, Pob. Cabo Aroca, Arica. Por 1 presentación en Poblado Artesanal. Valor Bruto: \$ 33.333. <p>Arriendo de Amplificación Valor Total: \$246.922 pesos (IVA incluido)</p>

VI.- Ítem Presupuestario	El valor del programa es \$1.018.143.- pesos. Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados por fondos municipales.
---------------------------------	---

Concepto	Función	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto \$
Contratación a Honorarios del Sr. Gonzalo Martino Viguera Araya, C.I. 17.012.647-5, domiciliado en Principal #116 - Chorrillos Alto.	Experto en actuación que se responsabilice y promocióne la Obra de Teatro "La Maestranza, cartas de Arica".	215.21.04.004.004	Honorario Dpto. Cultura	AG N° 6 Prog. Culturales	\$260.000
2 Servicios de Transporte de microbús ida y vuelta desde el Biblioteca Municipal hasta sector Gallinazo.	Transporte para movilizar 40 personas espectadoras de la obra "La Maestranza, cartas de Arica" desde la Biblioteca Municipal hasta sector Gallinazo	22.08.007.003.003	Cultura, gasto de pasajes y otros	AG N° 6 Programas Culturales	\$40.000
2 Transportes	Transportar a agrupaciones de Piececitos, Coro de Cardenal R.S.Henríquez	22.08.007.003.003	Cultura (gastos pasajes - otros)	AG N° 6 Programas Culturales	\$ 50.000
Contratación a Honorarios de Ana Castro Zegarra Rut: 17.552.326-K Con dirección en Av. Los Artesanos 02, Arica por 1 presentación en Poblado Artesanal.	Contratar artistas que se presenten en la actividad	21.04.004.004	Hon. Dpto. de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$ 33.333.-
Contratación a Honorarios de David Livingston Flores Salgado Rut: 13.412.608-6 Con dirección en Asalea 2439, Pob. Cabo Aroca, Arica por 1 presentación en Poblado Artesanal.	Contratar artistas que se presenten en la actividad	21.04.004.004	Hon. Dpto. de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$33.333.-
Contratación a honorarios de Rodomiro Huanca Vásquez Rut:1.311.806-K Por una presentación artística en Poblado Artesanal.	Contratar artistas que se presenten en la actividad	21.04.004.004	Hon. Dpto. de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$155.555.-

Colaciones para 150 personas	Colación para artistas que se presentarán en la actividad	22.01.001.003	Cultura (para personas)	AG N° 6 Programas Culturales	\$.150.000
Compra de 4 bidones de agua y 2 dispensadores	Agua para repartir a visitantes	22.01.001.003	Cultura (para personas)	AG N°6 Programas Culturales	\$ 49.000
Audio Para solistas Ana Castro, Davor Flores, Coro Raúl Silva Henríquez, Agrupación Pushiri Marca	Arriendo de fotocopias y otros equipos de amplificación e Iluminación	22.09.005.002	Cultura (Arriendo de fotocopias y otros equipos de amplificación e iluminación)	AG N° 6 Programas Culturales	\$ 246.922

Total

\$.- 1.018.143

El monto del Programa es de \$1.018.143.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, CULTURA y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/7N/CCG/naq.-



DR. SALVADOR ÚRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA